EXPTE. D- 3151 /23-24

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el 20 de septiembre, día del 39 aniversario de la entrega del informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, presidida por el escritor Ernesto Sábato.

ANAHÍ BILBAO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

En el año 1983 fue el Dr. Raúl Alfonsín, quién comenzó a desarrollar la etapa de transición democrática, presidiendo un gobierno comprometido a construir memoria, verdad y justicia.

Al asumir, el padre de la democracia argentina, impulsó el enjuiciamiento a las juntas militares y creo mediante el decreto 187/83 la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) presidida por el escritor Ernesto Sábato y constituida por defensores y militantes de los derechos humanos. Entre ellos la periodista Magdalena Ruíz, Guiñazú, el Dr. René Favaloro y el ex Vicegobernador y ex presidente del Comité de la Provincia de Buenos Aires de la Unión Cívica Radical, quien ejerciera su cargo de secretario de procesamiento de datos de la CONADEP, Dr. Daniel Salvador.

La CONADEP fue constituida como la comisión de la memoria, la verdad y la justicia con el objetivo de recolectar información de los hechos ocurridos durante la más trágica dictadura que se diera en nuestro país desde el 24 de marzo de 1976 al 10 de diciembre de 1983.

La información recolectada por los integrantes de la CONADEP quedó plasmada en un informe realizado a partir de distintas investigaciones, declaraciones y testimonios que registró la existencia de centros clandestinos de detención, tortura y desaparición de personas.

El 20 de septiembre del corriente se cumplen 39 años del día en el que la CONADEP hizo entrega al presidente Dr. Raúl Alfonsín del informe "Nunca Más", informe que fuera utilizado como prueba fundamental en los Juicios a las

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Juntas Militares realizados a partir del año 1985 para juzgar los crímenes de lesa humanidad.

A 40 años de democracia, celebramos la decisión política del Dr. Raúl Alfonsín, símbolo de democracia en Argentina y América Latina, y reafirmamos la imprescindible necesidad y compromiso de continuar expresando y construyendo, en cada espacio de nuestra sociedad, memoria, verdad y justicia.

Por todo lo expresado anteriormente, solicito a mis pares que me acompañen en este proyecto.

ANAHÍ BILBAO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.